

COMUNICADO

Según el numeral 20.2. de las Bases de la Feria de Ciencia y Tecnología EUREKA: “Los participantes podrán retirar sus trabajos y cuadernos de campo dentro de los noventa (90) días calendarios posteriores a la feria. Después de ese plazo, tales trabajos, el MINEDU y/o CONCYTEC podrán disponer de ellos.

Por lo cual se informa a los docentes asesores y/o directivos, que los trabajos de investigación remitidos a la UGEL, pueden ser recogidos de la oficina de AGEBRE hasta el día viernes 11 de enero.

San Martín de Porres, 8 de enero 2019



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02